



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BRANZ, Mario Jacinto
BRAILLARD POCCARD, Germán María
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, María Alicia
MEZA, Fabiana Mariel
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ACEVEDO, César Víctor
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
MARTINO, María Belén
OTAÑO, Marcos Jesús
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

DIPUTADO AUSENTE

SÁEZ, Lautaro Javier



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión

22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SUMARIO

XXII Reunión - 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

| | |
|--|----|
| ▪ Versión Taquigráfica - Portada. | 1 |
| ▪ Sumario. | 2 |
| ▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones. | 4 |
| ▪ Orden del Día. | 4 |
| ▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 21 Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2022. | 8 |
| ▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales. | 8 |
| ▪ Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares. | 8 |
| ▪ Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados. | 9 |
| ▪ Punto 4° del Orden del Día. Expediente con despacho de comisión que va a Prensa. | 12 |
| ▪ Incorporaciones. | 12 |
| ▪ Proyecto de ley incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 16.971. | 13 |
| ▪ Proyectos de resolución contenidos en el Punto 3° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expediente 17.257. | 25 |
| ▪ Expediente 17.271. | 29 |
| ▪ Expediente 17.277. | 47 |
| ▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes: 17.249, 17.273, 17.250, 17.251, 17.258, 17.252, 17.253, 17.254, 17.255, 17.259, 17.260, 17.261, 17.262, 17.263, 17.264, 17.265, 17.266, 17.267, 17.268, 17.270, 17.274, | 49 |



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión

22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

| | |
|--|-----|
| 17.276 y 17.278. | |
| ▪ Proyecto de declaración incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 17.279. | 90 |
| ▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. | 104 |



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión

22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cinco días de octubre de 2022, siendo las 12 y 39, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés legisladores y la ausencia de los diputados Acevedo (con aviso), Benítez (con aviso), Martino (con aviso), Otaño (con aviso), Rotela Cañete (con aviso), Sáez y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Podestá a izar el Pabellón Nacional y al diputado Pozo, a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Podestá procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Pozo. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 21 Sesión Ordinaria, realizada el 28 de septiembre de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 3.163: Honorable Senado remite Resolución 21/22 que homologa el Acuerdo Marco de Cooperación y Amistad, suscripto entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y el Poder Legislativo de Corrientes.
-Para conocimiento.

1.02.- Nota 3.164: Honorable Concejo Deliberante de Tres de Abril, remite Resolución 19/22 por la que se solicita a la Cámara de Diputados, despacho preferente y pronto tratamiento del proyecto de ley por el que se autoriza a los escribanos con Libros de Registro de Certificación de Firmas, a acceder al registro notarial sin rendir examen.
-Se gira a sus antecedentes, expediente 16.441 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.03.- Notas 3.165 y 3.166: Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes 6.616 por la que se instituye el 31 de octubre de cada año, como Día de las Iglesias Evangélicas y 6.617 por la que se declara Fiesta Provincial de la Frutilla a la que se realiza en Paraje Desmochado, Bella Vista.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 3.160: Asociación Correntina de Obstetricia, solicita el tratamiento del proyecto de ley por el que se regula el ejercicio de la Licenciatura en Obstetricia.
-Se gira a sus antecedentes, expedientes 16.921, 17.060 y 17.086 que se encuentran en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.02.- Nota 3.161: Federación Económica de Corrientes, solicita a la Honorable Cámara de Diputados que realice las gestiones ante las autoridades competentes, a fin de mejorar la infraestructura de la Ruta Nacional 14 tramo Paso de los Libres - San José.
-Para conocimiento.

2.03.- Nota 3.162: Federación Económica de Corrientes, remite nota sobre gestiones efectuadas ante la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME), referente al estado de deterioro estructural del puente internacional que une las Ciudades de Paso de los Libres (Corrientes) con Uruguayana (Brasil).
-Para conocimiento.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 17.244: establece la obligatoriedad del Estado Provincial de elaborar el Presupuesto Anual General de Gastos y Cálculo de Recursos, con perspectiva ambiental. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.02.- Expediente 17.247: crea el Programa Provincial de Detección Temprana y Tratamiento de la Hemofilia. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.03.- Expediente 17.256: crea un régimen de clases a distancia para estudiantes del nivel superior de la Provincia de Corrientes. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.04.- Expediente 17.269: incorpora la perspectiva de géneros y diversidad en los presupuestos del sector público provincial. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.05.- Expediente 17.272: régimen jurídico aplicable a la tenencia de perros potencialmente peligrosos. Diputada Lazaroff Pucciariello.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, para que se acumule con el expediente 17.238.

3.06.- Expediente 17.275: otorga la distinción de "Personalidad destacada de la Provincia de Corrientes" en el rubro cultura, a la señora María Mercedes "Susy" de Pompert. Diputada Martino.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

3.07.- Expediente 17.245: solicita al Poder Ejecutivo se implemente la capacitación destinada a docentes de todos los niveles educativos, en temas inherentes a tecnología, medio ambiente y energías renovables. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.08.- Expediente 17.246: solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, la reparación urgente del puente denominado "Paiubre" sobre el arroyo homónimo, establecido sobre Ruta Provincial 135. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

3.09.- Expediente 17.257: solicita a la Dirección Nacional de Migraciones, que restablezca el funcionamiento del sistema de tarjeta de tránsito vecinal fronterizo en el Centro de Frontera "Uruguayana - Paso de los Libres" de la Provincia de Corrientes. Bloque Partido Autonomista.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.10.- Expediente 17.271: SOLICITA a los legisladores nacionales por la Provincia de Corrientes que, frente a la presentación de un proyecto de ley que propone establecer Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para el uso racional y sostenible de los humedales, eleven a consideración de sus pares el equilibrio entre las actividades productivas y el resguardo de dichos recursos naturales. Bloque Partido Autonomista.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.11.- Expediente 17.277: homologa el Acuerdo Marco de Cooperación y Amistad, suscripto entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y el Poder Legislativo de Corrientes. Bloque ELI.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.12.- Expediente 17.249: de interés la "XIX Fiesta Provincial de la Miel" y la "1º Expo Saladas". Diputada Giotta.

3.13.- Expediente 17.273: de interés la "XIX Fiesta Provincial de la Miel", en la Ciudad de Saladas. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.14.- Expediente 17.250: de interés la obra literaria "Tormenta de Santa Rosa" de la autora correntina Nily Yaeger Bullón. Diputado Ast.

3.15.- Expediente 17.251: de interés el "1º Congreso Argentino de Altas Capacidades (AACC)". Bloque ELI.

3.16.- Expediente 17.258: de interés y adhesión al "1º Congreso Argentino de Altas Capacidades (AACC)". Diputado Otaño.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

3.17.- Expediente 17.252: de interés el "1° Encuentro de Teatro en la Escuela - ISMu 2022". Bloque ELI.

3.18.- Expediente 17.253: de interés el acto de imposición del nombre Pedro Ríos, "Tamborcito de Tacuarí" a la Escuela N° 707, Primera Sección de Bella Vista. Bloque Partido Popular.

3.19.- Expediente 17.254: de interés las actividades llevadas a cabo por la Fundación "Caminos de Amor y Esperanza", en el marco del Día Mundial de la Concientización de la Parálisis Cerebral. Bloque Partido Popular.

3.20.- Expediente 17.255: de interés la 8° fecha del Campeonato Correntino "Mountain Bike" a realizarse en Riachuelo - San Cayetano. Bloque ELI.

3.21.- Expediente 17.259: de interés las actividades de prevención y sensibilización que se realicen en el marco de la campaña "Mes de Octubre: Concientización sobre el Cáncer de Mama". Diputado Otaño.

3.22.- Expediente 17.260: de interés el Día de la Educación Física. Diputada Giotta.

3.23.- Expediente 17.261: de interés los 39 años de la democracia en Argentina. Diputada Giotta.

3.24.- Expediente 17.262: de interés la "XX Fiesta Provincial del Ladrillo". Diputada Giotta.

3.25.- Expediente 17.263: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Goya. Bloque ELI.

3.26.- Expediente 17.264: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Monte Caseros. Bloque ELI.

3.27.- Expediente 17.265: de interés las Jornadas por la Semana de la Salud Mental, organizadas por la Asociación de Psicólogos de Corrientes "Red Psico". Bloque ELI.

3.28.- Expediente 17.266: de interés las Jornadas por la Semana de la Salud Mental, organizadas por el Servicio de Salud Mental del Hospital Escuela "José Francisco de San Martín". Bloque ELI.

3.29.- Expediente 17.267: de interés la "Expo Carreras Goya 2022". Diputados Chávez y López.

3.30.- Expediente 17.268: de interés las Jornadas "Las lecciones de la historia que no hemos aprendido. Reflexiones sobre el Holocausto y la intolerancia" y la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

exhibición de la muestra “Mucho más que palabras: otra manera de hablar sobre Holocausto”. Diputada Meixner.

3.31.- Expediente 17.270: de interés el Día Nacional del Derecho a la Identidad. Diputada Meixner.

3.32.- Expediente 17.274: de interés las Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Rosario, en las Ciudades de Goya, Monte Caseros y Caá Catí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.33.- Expediente 17.276: de interés la 10 Edición de la Fiesta Provincial de la Boga “Torneo Julio Argentino Casaro”, en la Ciudad de Empedrado. Bloque Partido Autonomista.

3.34.- Expediente 17.278: de interés la “Ruta de la Paz (Peace Road) 2022” y la “Carretera Internacional de la Paz”. Bloque ELI.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA

4.01.- Expediente 15.976: despacho 3.106 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece la “Semana del Reciclado” entre el 10 y el 17 de mayo de cada año. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasa a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el expediente 16.971.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de declaración contenido en el expediente 17.279.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el proyecto de ley incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 16.971: despacho 3.108 de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Asuntos Municipales que aconsejan sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea al Municipio "El Caimán" en el Departamento de San Miguel, Provincia de Corrientes. Senadores Breard, Flinta, González y Pellegrini.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Quiero poner en consideración de mis pares, el despacho 3.108 que es de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de la Comisión de Asuntos Municipales.

Como bien lo leyó el señor prosecretario, este expediente se refiere a la creación de un nuevo municipio en la Provincia de Corrientes, un asentamiento poblacional que se encuentra... que va a tomar parte del Municipio de San Miguel y del Municipio de Santa Rosa.

La Constitución de la Provincia en su artículo 217, como la Ley Orgánica de las Municipalidades 6.042, establece cuáles son las condiciones que se deben reunir para que esta Legislatura pueda aprobar una ley creando un nuevo municipio; y, según los informes, de acuerdo al último Censo de población y viviendas, El Caimán cuenta con más de un mil habitantes cumpliendo, de esta manera, una de las condiciones establecidas por la normativa.

Mucho se ha hablado cada vez que en esta Legislatura se ha creado un municipio, respecto a cómo afecta esa nueva división territorial a los ciudadanos que viven en esa zona; y en realidad, está más que demostrado que toda proximidad de la gestión municipal -en este caso con los ciudadanos- no hace más que jerarquizar los servicios y estar atentos a las necesidades más cercanas de la comunidad. También, muchas veces la lejanía con el municipio de determinados parajes, en este caso de El Caimán, lo que hace es que más allá de la buena intención y de la buena voluntad de la gestión municipal, los servicios no se vean prestados con la inmediatez que necesita la comunidad. Ésa es una de las razones por la que se aprueba la creación de un nuevo municipio en la Provincia de Corrientes.

Por otra parte, la municipalización es tendencia mundial y cada vez de sectores más acotados territorialmente; eso tiene que ver con esto: con la proximidad con el ciudadano, con la proximidad de que quien administra esos recursos, sea también parte de esa comunidad; tiene que ver con el nexo con la Administración Central, tiene que ver con mejorar la calidad de vida de una población en un territorio determinado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

Así que me parece que este proyecto, al que hoy vamos a dar media sanción, no es nuevo, es un proyecto que ya esta misma Cámara en el 2019 lo trató y obtuvo media sanción, pero después no fue tratado en el H. Senado. Se lo volvió a presentar inclusive con algunas modificaciones, porque en su oportunidad -si tenemos en cuenta que se presentó en el 2019- había límites que se tomaban por Adremas catastrales para determinarlos y haciendo las consultas del caso con las áreas pertinentes, nos han sugerido que nunca es bueno establecer un límite geográfico en base a Adremas catastrales, porque eso se puede subdividir o cambiar y esto puede generar una serie de inconvenientes. Por ese motivo, en el nuevo proyecto no figuran esas Adremas catastrales como límites territoriales.

También quiero aclarar, que el despacho sale con modificaciones que no tienen que ver con la parte de fondo y la intención original de la creación del municipio, sino que tienen que ver, primero, con que aprovechamos que se incorporó un plano geo referenciado que nos permite -a través de los sistemas actuales que existen- ante cualquier inconveniente, poder determinar cualquier planteo que se pueda suscitar y también aprovechamos para simplemente hacer unas correcciones de forma, pero que en nada afectan al proyecto original en cuanto a la voluntad del mismo, señor presidente.

Me parece que siendo muy sintético lo que le planteé anteriormente, tenemos que - desde la Legislatura- bregar justamente por la creación de municipios, siempre y cuando podamos mantener y establecer esa cercanía con la comunidad, para que la prestación de los servicios, el crecimiento, el desarrollo económico de los recursos humanos y todo lo que pueda tener disponibilidad el municipio, permita realmente crecer a una Provincia como la nuestra, tan extensa y que por ahí hay puntos tan alejados; quienes estamos en las grandes urbes, no nos damos cuenta de la importancia que significa esto para las pequeñas comunidades.

Así que descuento el acompañamiento de mis pares, para darle media sanción a este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Chávez.

SR. CHÁVEZ.- Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

Bueno, simplemente refrendar lo que manifestaba la diputada Centurión respecto de las cuestiones técnicas legales sobre las que se trabajó en el proyecto; de hecho, hemos tenido varios diputados de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y otros que nos habían acompañado a la Dirección de Catastro, donde bien nos hablaron de estas cuestiones de los límites, ya que en otras leyes y en otras oportunidades de creaciones, ha habido ciertas dificultades a la hora de la aplicación práctica y se han dejado de lado esas dudas.

Por otra parte, lo que significa la creación de un municipio nuevo -tal cual se ha dado oportunamente con otros- por la importancia de poder tener esa independencia y más aún, si tenemos en cuenta las grandes extensiones territoriales como lo tienen la mayoría de los departamentos en la Provincia de Corrientes, en especial éste, tal como se hacía referencia; los Municipios de Santa Rosa y de San Miguel son de grandes extensiones y en muchas de ellas existen colonias muy pobladas, principalmente dedicadas a la producción y al turismo; en este caso también vinculada al turismo por su cercanía, justamente, con lo que es la zona del Iberá.

Y un fundamento práctico, que lo he vivido, lo hemos vivido nosotros en el Departamento de Bella Vista cuando se creó, justamente, el Municipio de Tres de Abril, que muchas veces se mezcla con la política y que finalmente son decisiones acertadas.

En su momento y hace doce años, el Municipio de Tres de Abril dividió, con su creación, el Departamento de Bella Vista por la mitad prácticamente, si tenemos en cuenta la superficie. Pero al día de hoy hay que destacar, realmente, el crecimiento que ha tenido este municipio pudiendo elegir sus propias autoridades, su desarrollo urbano -si se quiere-, con la creación de su propio edificio municipal, de dependencias públicas y comisarías que hacen al crecimiento en sí de la zona y, por supuesto, al desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo tanto, entiendo que este nuevo caso no va a ser una excepción y esta comunidad va a tener la posibilidad de seguir creciendo, al igual que el resto de los municipios creados en la Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chávez.

En consideración la incorporación del despacho 3.108.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve al H. Senado con modificaciones, debiendo constar en la Versión Taquigráfica con qué cantidad de votos fue aprobado.

-El proyecto fue aprobado por la unanimidad de los diputados presentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

Pasamos a tratar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

3.09.- Expediente 17.257: solicita a la Dirección Nacional de Migraciones, que restablezca el funcionamiento del sistema de tarjeta de tránsito vecinal fronterizo en el Centro de Frontera "Uruguayana-Paso de los Libres" de la Provincia de Corrientes. Bloque Partido Autonomista.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Galarza.

SRA. GALARZA.- Gracias, señor presidente.

Como todos saben -con motivo de los diferentes acuerdos y normativas de los países integrantes del Mercosur- en distintas zonas de tránsito fronterizo, existen tarjetas de tránsito fronterizo vecinal, donde las personas de la localidad tienen un trato diferencial al momento de hacer las tareas de migraciones.

Estas tarjetas quedaron suspendidas por motivo de la pandemia y cuando se restablecieron los pasos fronterizos, particularmente el de Paso de los Libres - Corrientes- y Uruguayana -Brasil- no fue restablecido con todo lo que esto implica en la agilidad de las tareas de inmigraciones que hacen las personas de esa localidad que, permanentemente, están transitando por el puente.

Lo que solicitamos con esta resolución, es que la Dirección Nacional de Migraciones pueda restablecer las tarjetas del paso fronterizo internacional en esa localidad. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Galarza.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.10.- Expediente 17.271: solicita a los legisladores nacionales por la Provincia de Corrientes que, frente a la presentación de un proyecto de ley que propone establecer Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental, para el uso racional y sostenible de los humedales, eleven a consideración de sus pares el equilibrio entre las actividades productivas y el resguardo de dichos recursos naturales. Bloque Partido Autonomista.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión

22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión

22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve en la explicación de en qué consiste este proyecto de resolución.

Hace varias semanas atrás, hemos visto en diferentes medios de comunicación que se está hablando a nivel nacional -en el Congreso de la Nación- de la Ley de Humedales que regula, de cierta manera, todos los humedales del país.

La semana pasada ha habido un debate que lo vi con mucha preocupación en la Cámara de Diputados de la Nación, en el cual se está debatiendo qué restricciones y qué usos se les va a poner a todos los humedales del país. Ha concurrido una comitiva de aquí, de Corrientes, explicando un poco lo que veníamos haciendo y, realmente, me llama muchísimo la atención que se quiera regular tan abiertamente los humedales de todo el país, cuando creo que perfectamente, en cada región, en cada provincia -y hablo particularmente por la nuestra- sabemos cómo cuidar, cómo manejar, cómo preservar y cómo producir nuestros recursos naturales.

Creo, sin temor a equivocarme que no hay ningún interesado más que los correntinos en cómo cuidar y proteger lo que es de nosotros, que son nuestros humedales y nuestros recursos provinciales.

Tal es así que ya en el año '83, hace casi cuarenta años -treinta y nueve años para ser más exactos- hemos sacado una ley provincial de protección del Iberá y nos quieren venir a decir, desde el Obelisco, cómo tenemos nosotros que cuidar nuestros humedales.

La Provincia viene haciendo, hace mucho tiempo, un trabajo muy bien armado, sustanciado y estudiado, con un inventario de los humedales que tenemos y de las actividades que se realizan en ellos, con el equilibrio perfecto que hay entre producción y naturaleza, y esto no se ve afectado de aquel tiempo a esta parte.

Por eso creo que es pertinente que esta Cámara eleve este proyecto instando a nuestros legisladores a que lleven el trabajo que viene haciendo la Provincia de Corrientes ya hace mucho tiempo, cuidando, siendo responsables y creo, sin temor a equivocarme, más interesada que ninguna otra de que los humedales de Corrientes están perfectamente manejados y preservados. Es éste solamente el espíritu del proyecto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

Creo que debemos ocuparnos mejor de que nos llegue más barata la energía, de que tengamos gas natural en todos los hogares de familia y no seguir legislando sin saber y seguimos restringiendo el ingreso y los motores productivos a la Provincia como son la ganadería, la forestación y el arroz. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Sí, para hacer un 'racconto' de lo que viene sucediendo con el tema de la Ley de Humedales.

Me parece que viene bien esto, para comentar y poner en conocimiento que recientemente se celebró en Catamarca, en San Fernando del Valle de Catamarca, el encuentro del Parlamento del Norte Grande; Corrientes estuvo ahí presente en ese evento y llevó varios proyectos a diferencia del resto de las provincias; los proyectos que llevó Corrientes son en conjunto, no solamente entre los legisladores de una Cámara o de otra, sino -reitero- de manera conjunta entre las dos Cámaras.

Fue así que se llevaron proyectos vinculados con el gas, con la hidrovía, con darle valor a una decisión que habían tomado los diez gobernadores del Norte Grande en el encuentro que se había realizado los primeros días de septiembre en la Ciudad de Resistencia, solicitando en este tratamiento del Presupuesto Nacional que está precisamente en el Congreso Nacional, que sea incorporado un artículo y que prevea el inicio, con los recursos necesarios, para poner en marcha el corredor bioceánico que vienen reclamando las provincias del Norte hace mucho tiempo y también, un proyecto vinculado a los humedales.

Lo cierto es que este proyecto se trabajó en comisión -no estuvo en la comisión en la que participé- pero sí en ésta se trabajó, fue mejorado por todos los parlamentarios del Norte Grande y fue aprobado luego en el Plenario, por una unanimidad.

Esto es importante, porque fue el llamado de atención a escala nacional que se generó en relación a los humedales; y luego, como diría el diputado nacional Vara, la decisión en conjunto de los diez gobernadores del Norte Grande de plantear que estaban en contra del proyecto que se estaba discutiendo, fue como una bomba que cayó en la comisión en la cual estaban trabajando en el Congreso Nacional y esto hizo que se



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

produjera un cuarto intermedio sin tiempo, pero también significa que todavía no está definitivamente resuelto.

Ciertamente, todas las provincias que conforman el Norte Grande tienen humedales. El gobernador Jalil de la Provincia de Catamarca planteaba, con mucha ilusión, que iban a empezar a desarrollar, a producir y a sacar litio de su provincia, que es uno de los minerales que se genera precisamente desde la producción y esto significa ingresos para la provincia y el desarrollo que pretenden hacer; pero resulta que la producción de estos minerales está precisamente en zona de humedales también. Entonces, había un problema en común ahí.

Me parece que además el Congreso Nacional, en los proyectos presentados por algunos diputados, no tenían en cuenta algunos artículos de la Constitución Nacional y esto también era central; bien dice el proyecto de resolución del diputado Romero Brisco que, de acuerdo con la Constitución Nacional, el Gobierno Nacional puede fijar los Presupuestos Mínimos, pero también dice -a partir de la última reforma- que los recursos naturales son derechos intransferibles de las provincias.

Y así como estaba planteada esta ley, presentada por algunos legisladores, significaba un retroceso en cuanto a la producción principalmente de Corrientes, de hasta de un 70%; es decir, que inclusive las arroceras -y somos el primer productor de arroz en la Argentina- se producen en zonas de humedales, son humedales en movimiento, no me acuerdo el término científico, pero son humedales en movimiento donde se produce el arroz.

También decía con buen criterio el diputado Romero Brisco... ¿Por qué estamos produciendo arroz? ¿Por qué estamos produciendo madera? Precisamente porque nuestra superficie lo permite, pero también está claramente demostrado, con información que sale del ICCA, que no se avanza más allá de los porcentajes que establecen las organizaciones internacionales, en el sentido de afectar los humedales; por el contrario, Corrientes ha avanzado en una ley, esta Legislatura avanzó en una ley, en la cual definió un inventario de humedales y ese inventario está listo y define claramente cómo está conformada y compuesta la Provincia.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca, el diputado Vallejos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. AST.- Entonces, Corrientes dijo en ese Parlamento del Norte Grande: 'No a esta Ley de Humedales', pero dice: 'Sí a una ley, pero a una ley razonable, equilibrada', de tal manera que no afecte lo que nosotros producimos en cada una de nuestras regiones, en cada una de nuestras provincias porque, en definitiva, de eso vivimos y Corrientes tiene muchas cosas para mostrar, sobre todo como se decía en cuanto a aquellas leyes de los años '80, cuando se avanzó con el Parque Provincial Iberá y luego con el Parque Nacional Iberá y con las reservas provinciales que hay; pero también hay propiedades privadas con reservas privadas; es decir, que está muy bien encaminada Corrientes en cuanto a la preservación de sus humedales, al punto tal que hoy no solamente los protege, sino también que está produciendo naturaleza y éste es un dato también central, porque no existe en otra parte del mundo la manera en que Corrientes está produciendo naturaleza.

En este mapa que se puede observar, señor presidente, de la Argentina...

-El diputado Ast exhibe a mano alzada, un mapa impreso de los humedales en Argentina.

SR. AST.- ... Se ven zonas verdes que referencian a los humedales que existen. Podemos ver claramente que la zona del Litoral es la que más quedaría afectada por esta ley, el Norte de Santa Fe, el Sur de Chaco, prácticamente toda la Provincia de Corrientes y parte de Entre Ríos.

Pero también veo otras cosas que han pasado durante este último tiempo, cuando hay muchos reclamos por los incendios que se producen en el Delta y hay dirigentes políticos, funcionarios de esas regiones, organizaciones ambientalistas -que respeto muchísimo su lucha en defensa del medio ambiente- que hasta en algunos casos promovían una necesidad urgente de la aprobación de esa Ley de Humedales, creyendo que eso iba a sostener el humo que está afectando a toda la zona Sur de Santa Fe, parte de Entre Ríos y el Delta; pero, en realidad, el humo no se va a parar con una ley, el humo se va a terminar cuando se apaguen los incendios y cuando no se inicien más quemadas en esos pastizales. Seguramente que es muy difícil e insoportable vivir todo el tiempo con humo pero bueno, eso corresponde a otras cosas y a otras formas de cuidar y de legislar, eso no se va a terminar con una Ley de Humedales.

Lo cierto es señor presidente, que creo que fue oportuno lo del Parlamento del Norte Grande, ya que todos los legisladores de los distintos partidos políticos que lo conforman,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

incluido el acompañamiento de los vicegobernadores y luego de los gobernadores, fue contundente para que esta ley tenga un freno hoy por hoy y que merezca un estudio real y profundo, para aprobar una Ley de Humedales que los proteja de manera cierta, pero que no afecte la producción de cada una de las regiones del País.

Por otro lado, quiero manifestar a los colegas que este proyecto que aprobó el Parlamento del Norte Grande, además fue llevado -como decía el diputado Romero Brisco- al seno de la Comisión de Medio Ambiente de la Nación, en el cual se puso lo que se había discutido, lo que se había aprobado y esto fue también tomado en cuenta. Me parece que es un dato muy importante, puesto que por primera vez una región entera del País hizo un planteo de manera conjunta, poniendo por delante el interés general y poniendo por delante el bien común; fueron al Congreso, obtuvieron un resultado y me parece que ése es el dato central.

Al principio, señor presidente, tenía un escepticismo con respecto a este ámbito del Parlamento del Norte Grande, pero me estoy dando cuenta que es un espacio en el cual tenemos que seguir insistiendo, porque es un lugar más para presentar los problemas que hoy tenemos, lograr los consensos y el acompañamiento de todos, siendo solidarios también con los otras provincias.

Así que este proyecto que fuera presentado y aprobado en el Parlamento del Norte Grande, lo vamos a dejar en la Secretaría de la Cámara de Diputados, para que esté a disposición de cada uno de los legisladores que quieran tomar conocimiento. Gracias, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Mancini.

SRA. MANCINI. - Gracias, señor presidente.

Bueno, en realidad creo que varios de los que estamos acá ya hemos tocado el tema, creo que fue el año pasado cuando se aprobó. La comisión hizo su labor y elaboró el trabajo que mencionaba el diputado Ast y tengo entendido que hoy ese trabajo ya está presentado o tiene ingreso en la Cámara de Senadores.

Por otra parte, simplemente quiero hacer algunas consideraciones. En la reunión que tuvimos en la Localidad de Neuquén hace poco, donde estuve representando a la Comisión de Ecología y Ambiente de la Provincia de Corrientes -de nuestra Cámara- se ha



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

mencionado muy por arriba al tema porque, por supuesto, uno en ese tipo de reuniones se da cuenta que la Argentina es tan extensa geográficamente y a la vez extremadamente diversa en cuanto a los problemas que tienen cada región. Por lo tanto, si yo hablaba de humedales, el de la Patagonia que tiene un problema absolutamente diferente no lo comprendía y cuando el de la Patagonia hablaba de petróleo o de combustible verde, por allí los del Norte teníamos en nuestra cabeza, nuestros propios problemas.

Por eso celebro profundamente este tema que menciona el diputado Ast, de que realmente esté caminando y dando buenos pasos el Parlamento del Norte Grande y que nos hayan ayudado -por decirlo de alguna manera- en esto que tanto nos preocupa a nosotros, los correntinos, que tanto preocupa a los santafesinos y al resto de los que componemos esta región del País.

Hace muchos años atrás -recordarán los que estaban en esta Cámara entre el año 2015 y 2016- que ya hemos tocado esta cuestión con respecto a los humedales y el tema fue avanzando, avanzando y hoy estamos en un punto en el que ya nos toca defendernos, con la norma en la mano.

Espero que este trabajo, del que se ha ocupado la comisión que se mencionó, se pueda tratar lo antes posible en ambas H. Cámaras de esta Legislatura, que para los correntinos tengan los frutos que tienen que tener.

Y por supuesto quiero adelantar mi voto favorable al proyecto presentado por el Bloque Autonomista. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

Quiero pedir autorización a la H. Cámara para complementar, simplemente, las exposiciones sobre el tema que acabamos de votar, un poco para tratar de hacer hincapié en dos o tres cuestiones, para que a todo el mundo nos quede claro.

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

La Provincia de Corrientes no se opone a que haya una Ley de Humedales, es comprensible que así sea, que es lo que ocurre en todas partes del mundo.

En el Congreso de la Nación, en la H. Cámara de Diputados, hay nueve proyectos respecto al tema humedales y en el H. Senado de la Nación hay dos o tres más; la posición de la Provincia de Corrientes es: Ley de Humedales, sí, pero no cualquier ley; un poco lo que decía el diputado Romero Brisco, que completaba muy bien el diputado Ast y lo señalaba la diputada Mancini.

Tiene que ver con encontrar un equilibrio que nos permita seguir desarrollando actividad productiva, porque algunos de los proyectos que están en el Congreso de la Nación, les diría que tienen un sentido casi de extremos; por supuesto, ninguna Provincia podría llegar a tolerar, en términos de crecimiento, una ley que la lleve a 'encorsetarse' y que no pueda hacer ningún tipo de actividades.

Hace dos días, lo escuchaba al autor por la Provincia de Corrientes de uno de los proyectos que están en H. Cámara de Diputados de la Nación, que es el diputado Vara, quien señalaba -como ejemplificando los extremos de alguno de los proyectos- que se hablaba de plantaciones de cuestiones exóticas; con lo cual, si empezamos a determinar de dónde viene la soja, de dónde viene el arroz, etcétera, nos quedaríamos reducidos casi a la nada.

Por supuesto que la posición de nuestra Provincia, felizmente acompañada por las otras provincias que conforman el Norte Grande, con sus gobernadores a la cabeza, fue plantear que este tipo de leyes que son extremas, no nos parece que sean el camino a seguir y lo que habría que tratar de encontrar, son denominadores comunes para encontrar una Ley de Humedales que comprenda el cuidado del ambiente, que es absolutamente atendible, pero que esto tiene que ver también con un equilibrio de no superar aquellos extremos de que una ley de la Nación termine condenando a varias provincias argentinas para imposibilitar su crecimiento.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

Una Ley de Humedales le alcanza no solamente a las provincias del Norte Grande, también alcanza a algunas provincias de la Patagonia que tienen otro tipo de explotación, pero que también son sobre humedales; el diputado Ast hablaba de humedales permanentes y los otros son los temporarios, con una clasificación que Corrientes -como Provincia- viene haciendo desde hace bastante tiempo, con un equipo técnico de excelencia, que no tiene nada que ver con las cuestiones partidarias ni políticas, sino con personas que realmente conocen al detalle y tienen la posibilidad de definir claramente cuál es el concepto de humedal, que es lo primero que hay que definir en una ley; también cuál es el alcance que puedan llegar a tener los humedales y qué son humedales, con todas las características que esto determina.

Y lo que nosotros reclamamos en Catamarca, como bien señalaba el diputado Ast, en la participación del Plenario, es que se supone que además de avanzar con una ley que pueda lesionar constitucionalmente a varias provincias de la Argentina, nos parece absolutamente indispensable, no solamente lógico sino ¡indispensable!, que exista en primer lugar, un Estudio de Impacto Ambiental que es central para poder avanzar en cualquier tipo de decisión y en segundo lugar, definir clara y absolutamente qué son los humedales y, en función de esto, a quién le afecta.

Así que la postura de Corrientes no es anti ley, lo que nosotros pretendemos - como Provincia- es una ley razonable y sobre esa base, ojalá que nuestros legisladores nacionales de todas las fuerzas políticas y del resto de las provincias de la Argentina, puedan actuar de consuno para tratar de obtener una ley lógica, una ley que no sea lesiva ni a los intereses de una provincia y mucho menos -y esto sí lo digo con convicción filosófica- que afecte el derecho de propiedad, que es lo que nosotros debemos preservar como sociedad.

Esto es simplemente como un aporte que no quería dejar de señalar, quizás no agrega demasiado a lo que dijeron los diputados preopinantes, pero me parece que como para poner la pelota en el centro y para cuando nos preguntan, incluso de los medios de prensa: ¿ustedes están en contra? No, nosotros no estamos en contra, nadie está en contra, lo que queremos es esto, lo que decíamos recién. Muchas gracias, por la autorización para hablar desde aquí.

Tiene la palabra el diputado Pozo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, es para referirme a la misma cuestión, pero para hacer un pedido a la H. Cámara, no un pedido de preferencia, pero sí para que antes de cerrar las Sesiones Ordinarias de este año, tratemos de generar un despacho sobre el proyecto de Sistema Integral de Lucha contra el Fuego.

El diputado Ast hacia una referencia a los incendios como parte, digamos, de lo que es el tratamiento de los humedales; y cuando uno habla de humedales, hay que tener presente algo que creo no haber escuchado en la sesión de hoy, pero que es central y es el concepto de desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable tiene tres patas: sustentabilidad económica, social y ambiental. Y ese concepto que está acordado por la Nación, en las Naciones Unidas, es un concepto flexible e inteligente, que se tiene que ir adaptando a las realidades locales, porque es donde se toman las decisiones.

Por supuesto que también me sumo, con énfasis, a la reivindicación que ha establecido la reforma de la Constitución del '94 de que los recursos naturales son competencia exclusiva de las provincias, por lo tanto, ésa es otra de las cosas que debemos tener siempre presente.

No quiero abundar más sobre el tema de los humedales, porque los preopinantes han sido muy claros, pero me quiero referir a lo que es el Sistema Provincial Integral de la Lucha contra el Fuego.

Quiero agradecer la tarea de la presidente y de todos los integrantes de la Comisión de Ecología y Ambiente, que han difundido entre los distintos organismos y ministerios y le hemos hecho llegar al señor gobernador una copia del proyecto y no ha habido mucha respuesta.

Vemos que el señor gobernador ha tomado una serie de decisiones en cuanto a la creación de brigadas, a la adquisición de materiales, el apoyo para con los Cuerpos de Bomberos y yo creo que todo eso está muy bien; pero por ahí, falta que nos aboquemos nosotros, porque Corrientes se merece una ley que trate de manera integral la cuestión.

Hay muchos avances de conocimiento que tenemos y que están volcados en ese proyecto, esto no quiere decir que no haya cosas que se puedan modificar o agregar. También hay algunos esbozos de presupuesto que haya que asignar para la compra de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

materiales, porque desde el momento en que se tiene un sistema integral, se le debe asignar un monto para la adquisición de materiales y el mantenimiento del ya existente, porque leyes sin presupuesto no son leyes, simplemente son la tercera categoría de normas que tenemos nosotros; es decir, serían como unas declaraciones. Las leyes que generan cambios, que instrumentan cosas valiosas son a las que uno le asigna una partida.

Y este proyecto que hemos hecho con el Bloque de ELI, ha tratado de rescatar interesantes legislaciones que hay en otras provincias y hemos intentado darle un tratamiento integral, porque lo que teníamos como legislación es contra los incendios forestales. Resulta que tenemos incendios en las ciudades, incendios en los campos agrícolas, en los campos ganaderos y no solamente en los forestales, que, por supuesto, tienen sus características particulares.

Para no extenderme más, señor presidente, quiero pedir a todas las bancadas que antes de fin de año tratemos de darle media sanción a este proyecto, que va a ser una gran herramienta para el Poder Ejecutivo, va a ser una gran herramienta para todos los correntinos, para todos los que algo saben y que tengan que ver con los incendios y que deban formar parte de un Consejo Consultivo -que no existe- en aquellas áreas que tomen decisiones, es decir las áreas ejecutivas que formen parte de un Comité Ejecutivo.

Que exista también, un organismo como una Subsecretaría que se encargue de hacer las tareas de planificación, educación y sensibilización respecto de lo que significan los incendios y como decimos los correntinos: "Chaqué los incendios". Se viene la temporada estival y sería bueno que demos una respuesta legislativa con una norma que va a ser un gran aporte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Para apoyar esto que ya se ha aprobado y también, acompañar la postura que adoptó el diputado Pozo respecto de la Ley de Manejo del Fuego, me parece que es una demanda que se ha dejado pasar y me parece que hace falta un par de foros, no para dilatar la cuestión sino para escuchar a todos los que estuvieron en la primera trinchera del fuego, desde autoridades de las fuerzas de seguridad, bomberos y también las empresas;



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

es decir, generar dos o tres instancias en distintos puntos de la Provincia y siempre escuchar la experiencia -más aún por la vivencia traumática que se tuvo- va a enriquecer aún más la ley.

Siguiendo la reflexión que hizo usted, señor presidente y también el diputado Ast, quiero transmitir mi alegría ante el derrumbe de los prejuicios que, como dijo el diputado Ast, se tenían con el Foro del Norte Grande; creo que uno de los grandes errores políticos de la política de Corrientes, ha sido aislarse y ha sido no entender que para las problemáticas globales que tiene el mundo, las soluciones son en bloque, tanto sub nacionales como éste o internacionales con problemáticas comunes, teniendo frontera con los tres países; me parece que había un chauvinismo -hay un chauvinismo- y una cerrazón, que a veces por ignorancia o por temor, a veces también por ir instalando un discurso que ante cada situación no solucionada era echarle la culpa al otro, cuando uno forma parte de las discusiones, puede insertar; lo de Norte Grande y los humedales creo que son el mejor ejemplo.

Así que bueno, muy contento por ese cambio actitudinal, la verdad es que confieso también que he lamentado que el gobernador no haya ido en la delegación de gobernadores a Estados Unidos; me parece que diez días recorriendo el país que tiene la mayor cantidad de inversiones en nuestro país, hubiese agilizado muchas cosas para la Provincia y también hubiese unificado agenda con el resto de los gobernadores del Norte Grande, el presidente de la Unión Cívica Radical, Gerardo Morales, no desaprovechó esta oportunidad.

Ojalá que el próximo viaje de delegación de gobernadores, se pueda aprovechar de la mejor manera y el gobernador ponga entre sus prioridades, porque el volumen de las reuniones, de las rondas de negocios, institucionales, políticas frente a organismos internacionales, secretarías y departamentos nacionales de los Estados Unidos e inversores, se consigue llevando la masa crítica de un producto bruto de un volumen de población como el Norte Grande y no viajes individuales de gobernadores.

Así que bien por el espíritu de cooperación que la Provincia va teniendo y confío que el próximo viaje de gobernadores del Norte Grande -será China, será Europa o nuevamente los Estados Unidos- el gobernador priorizará atender globalmente los problemas que afectan a los correntinos, porque solo en este mundo no se salva nadie,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

menos una provincia de tamaño medio, como la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Braillard Pocard.

Tiene la palabra la diputada Mancini, luego el diputado Ast y cerramos el debate, porque es un tema que ya se ha votado.

SRA. MANCINI.- Gracias, señor presidente.

El tema es que estamos hablando de ambiente, estamos hablando de humedales, comenzamos a hablar de incendios y ahí nos preocupamos todos.

Ya que estamos hablando de ambiente, la última consideración con respecto a todo lo que usted dijo, es justamente eso: buscar el justo equilibrio entre lo que podemos producir y el cuidado de los recursos naturales con los que contamos.

Ahora, si comenzamos a hablar de ambiente y empezamos a hablar de incendios, también es preocupante y como este proyecto, al que hace referencia el diputado Pozo, se encuentra en la Comisión de Ecología y Ambiente, agradezco que él haya reconocido que estamos intentando trabajar, desde ya hace un tiempo, en este tema.

En primer lugar, creo que debemos entender que los incendios no se van a terminar si no hay un cambio de hábitos, salvo los que son accidentales, porque todos sabemos que en Corrientes hay un hábito que es el de producir quemas en verano para que el pasto crezca un poco mejor. Ahora, eso se complica cuando tenemos veranos como el que pasó este año, que vienen con una gran sequía.

Por otra parte, mencionar que desde nuestra comisión estamos esperando la información necesaria, desde las diferentes áreas del Gobierno, del Gabinete y de todos aquellos, como dijo el diputado Braillard Pocard, que han ya trabajado en este tema en verano con los incendios, como para poder tener mejores herramientas en la mano, terminar de elaborar un despacho favorable y podamos sacar una media sanción de esta Cámara, con respecto a ese proyecto de manejo del fuego. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra para cerrar, el diputado Ast.

SR. AST.- Señor presidente: espero no arrepentirme, pero soy legislador del Oficialismo y como tal me corresponde hacer algunas aclaraciones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

No creo que el gobernador no haya dado respuestas, las cosas se van a debatir y quiero transmitir la tranquilidad a los señores diputados de que, cuando tengamos que discutir la Ley de Manejo del Fuego, lo vamos a hacer; reitero, quiero dejar eso bien en claro.

Y por otro lado, tengo que felicitar a la Presidencia de la Cámara por la charla que ayer se ha generado aquí, con la presencia del doctor Guelar, que fue diputado nacional y embajador argentino en varias oportunidades y en distintos países. Una de las cosas que dijo ayer en la charla fue, precisamente, que hay algunos gobernadores que viajaron al Norte y que tendrán que dar explicaciones de para qué fueron, porque pareciera ser que fueron de turismo.

Y lo digo acá, porque el que no fue, es el gobernador actual; ¿y por qué dice eso? Porque lo que nosotros producimos acá y pretendemos venderles a los países del Oriente, lo hace Estados Unidos y entonces, somos competencia para ellos; ¿cuál es el logro que obtenemos? ¿En este viaje cuáles fueron los logros obtenidos? Eso manifestaba ayer aquí esta persona con mucha experiencia internacional, siendo embajador en varias oportunidades y por distintos gobiernos y de distintos signos políticos.

Entonces, cuando hacemos uso de la palabra tenemos que expresarnos, pensar y ver hasta dónde afectamos con las cosas que decimos; nosotros estamos cumpliendo un rol muy importante aquí y así como nos tomamos el tiempo y esta Legislatura se tomó el tiempo para discutir leyes muy importantes, como fueron históricas las de Paridad y Voto Joven, también nos vamos a tomar el tiempo para discutir las cosas de manera correcta, porque una ley no es para hoy, ni para mañana, una ley se proyecta y se prolonga a lo largo del tiempo. Gracias, señor presidente.

-El diputado Pozo solicita la palabra para una aclaración.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Para una aclaración, tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Señor presidente: si el diputado Ast refiere que yo dije que el gobernador no dio respuestas, no dije eso; lo que dije, es que lo vemos al gobernador llevando adelante una serie de acciones y a nosotros nos cabe legislar.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

Pedí a la Cámara colaboración, como una aspiración, para que antes de fin de año demos una media sanción, pero no puse en falta a nadie, ni de adentro de esta Cámara ni de afuera de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

3.11.- Expediente 17.277: homologa el Acuerdo Marco de Cooperación y Amistad, suscripto entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y el Poder Legislativo de Corrientes. Bloque ELI.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración, sean tratados y aprobados en forma conjunta, con excepción del que fuera incorporado y que hace mención al fallecimiento de quien fuera intendente de la Ciudad de Corrientes, para tratarlo de manera separada.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.12.- Expediente 17.249: de interés la "XIX Fiesta Provincial de la Miel" y la "1º Expo Saladas". Diputada Giotta.

3.13.- Expediente 17.273: de interés la "XIX Fiesta Provincial de la Miel", en la Ciudad de Saladas. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.14.- Expediente 17.250: de interés la obra literaria "Tormenta de Santa Rosa" de la autora correntina Nily Yaeger Bullón. Diputado Ast.

3.15.- Expediente 17.251: de interés el "1º Congreso Argentino de Altas Capacidades (AACC)". Bloque ELI.

3.16.- Expediente 17.258: de interés y adhesión al "1º Congreso Argentino de Altas Capacidades (AACC)". Diputado Otaño.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

3.17.- Expediente 17.252: de interés el “1° Encuentro de Teatro en la Escuela – ISMu 2022”. Bloque ELI.

3.18.- Expediente 17.253: de interés el acto de imposición del nombre Pedro Ríos, “Tamborcito de Tacuarí” a la Escuela N° 707, Primera Sección de Bella Vista. Bloque Partido Popular.

3.19.- Expediente 17.254: de interés las actividades llevadas a cabo por la Fundación “Caminos de Amor y Esperanza” en el marco del Día Mundial de la Concientización de la Parálisis Cerebral. Bloque Partido Popular.

3.20.- Expediente 17.255: de interés la 8° fecha del Campeonato Correntino “Mountain Bike” a realizarse en Riachuelo - San Cayetano. Bloque ELI.

3.21.- Expediente 17.259: de interés las actividades de prevención y sensibilización que se realicen en el marco de la campaña “Mes de Octubre: Concientización sobre el Cáncer de Mama”. Diputado Otaño.

3.22.- Expediente 17.260: de interés el Día de la Educación Física. Diputada Giotta.

3.23.- Expediente 17.261: de interés los 39 años de la democracia en Argentina. Diputada Giotta.

3.24.- Expediente 17.262: de interés la “XX Fiesta Provincial del Ladrillo”. Diputada Giotta.

3.25.- Expediente 17.263: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Goya. Bloque ELI.

3.26.- Expediente 17.264: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Monte Caseros. Bloque ELI.

3.27.- Expediente 17.265: de interés las Jornadas por la Semana de la Salud Mental, organizadas por la Asociación de Psicólogos de Corrientes “Red Psico”. Bloque ELI.

3.28.- Expediente 17.266: de interés las Jornadas por la Semana de la Salud Mental, organizadas por el Servicio de Salud Mental del Hospital Escuela “José Francisco de San Martín”. Bloque ELI.

3.29.- Expediente 17.267: de interés la “Expo Carreras Goya 2022”. Diputados Chávez y López.

3.30.- Expediente 17.268: de interés las jornadas “Las lecciones de la historia que no hemos aprendido. Reflexiones sobre el Holocausto y la intolerancia” y la exhibición de la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

muestra “Mucho más que palabras: otra manera de hablar sobre Holocausto”. Diputada Meixner.

3.31.- Expediente 17.270: de interés el Día Nacional del Derecho a la Identidad. Diputada Meixner.

3.32.- Expediente 17.274: de interés las Fiestas Patronales de Nuestra Señora del Rosario, en las Ciudades de Goya, Monte Caseros y Caá Catí. Diputada Lazaroff Pucciariello.

3.33.- Expediente 17.276: de interés la 10 Edición de la Fiesta Provincial de la Boga “Torneo Julio Argentino Casaro”, en la Ciudad de Empedrado. Bloque Partido Autonomista.

3.34.- Expediente 17.278: de interés la “Ruta de la Paz (Peace Road) 2022” y la “Carretera Internacional de la Paz”. Bloque ELI.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER: Gracias, señor presidente.

Nada más que para referirme al expediente 17.277, que está después del que acabamos de votar, por lo menos en mi Orden del Día, que es el que homologa el Acuerdo Marco de Cooperación suscripto por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y el Poder Legislativo de Corrientes. Ésa era mi pregunta, por el número. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Ya votamos ese expediente, diputada Meixner, pero quedó pendiente el proyecto de declaración de su autoría.

Expediente 17.279: de pesar por el fallecimiento del ingeniero Fabián Ríos. Bloque Frente de Todos.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se lee, vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es declaración, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

El proyecto de declaración que nosotros solicitamos incorporar -como Bloque del Frente de Todos- hoy, es el de declarar nuestro más profundo pesar -y el de toda la Cámara creo- y en esto pienso que estaremos todos contestes, por el fallecimiento de nuestro compañero, el ingeniero Fabián Ríos destacando también su trayectoria política y profesional.

La verdad es que mencionar todos los cargos que el compañero Ríos ocupó, nos puede llevar como media hora, porque realmente tiene una trayectoria política muy frondosa, desde su militancia universitaria, hasta haber sido senador de la Nación, miembro del Directorio del Banco Nación, candidato a gobernador de esta Provincia e intendente de la Ciudad de Corrientes.

Después de muchos años, el Partido Justicialista logró obtener -luego de la intendencia de 'Camau' Espínola- nuevamente la intendencia de la mano de Fabián Ríos. Creo que Fabián como persona, independientemente de lo político y ayer se vio en su despedida, que fue respetado por todo el arco político.

Era una persona de diálogo, era una persona de consenso, era una persona a la cual creo que, como militante, sobre todo aprendí eso, a militar y a tratar de militar con ese espíritu; militar siempre con la idea de que lo que se logre, lo que se obtenga, ya sea en el Poder Ejecutivo o en el Poder Legislativo, sea para beneficio de todos los correntinos y las correntinas y cuando nos tocaba ocupar un cargo nacional, fue en beneficio de la Patria.

Lo tuvimos que despedir muy joven -58 años- y la verdad que es una pérdida tremenda creo que para la Provincia de Corrientes, para la política y específicamente para nuestro partido; porque realmente Fabián fue también presidente del Partido Justicialista durante mucho tiempo y logró lo que no lograron muchos dirigentes, que es cohesionar y unir, reitero, con esa voluntad de diálogo que tenía, de juntar a todos, de escuchar a todos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

y de negociar con todos, en el buen sentido y en el término que tenemos que tenemos que aprender a negociar en política.

Insisto, creo que la enseñanza que nos ha dejado más fuertemente marcada, por lo menos en lo que a mí respecta, es como militante, que siempre tenemos que militar y que tenemos que ser militantes formados; ésa era una de las cosas que también aprendimos de la mano de alguno de los dirigentes del justicialismo, sobre todo de algunos que hoy quieren jubilar; pero nosotros sabemos de la importancia, de la experiencia, no solamente en nuestro partido, sino en todos los partidos políticos, en las personas que hoy tienen ya varios años y trayectoria, que es muy importante escuchar; la juventud no es un valor por sí mismo, creo que no es la primera vez que lo manifestamos, pero es importante resaltarlo y reitero, Fabián era sumamente joven para sufriéramos esta terrible pérdida; realmente nos quedamos 'shockeados', porque nadie esperaba que tenga este final ahora.

Estaba en uno de los momentos más felices de su vida, haciendo las dos cosas que más le gustaban, que era la política y su profesión de ingeniero; creo que un montón nos arrepentimos de no haber ido, con su invitación a conocer la obra, porque cuando nace un hijo, uno quiere que todos vengan a conocerlo y él quería que todos vayamos a Añá Cuá y nos mostraba la obra, así que muchos de nosotros nos quedamos muy tristes de no haber podido ir a compartir su alegría.

Después de haber sufrido la derrota en Capital en su momento, como candidato a intendente, creo que logró la reivindicación que se merecía, por poder dirigir, por lo menos en este último período -que desgraciadamente fue en su último tiempo- esta obra tan importante para la Argentina y que a él le significaba mucho profesionalmente.

-Visiblemente emocionada, continúa diciendo la

SRA. MEIXNER.- Lo vamos a extrañar mucho, la verdad es que para nosotros fue un referente.

Tengo 45 años, milito desde los 16 años, lo vamos a extrañar mucho...

-La oradora guarda silencio unos segundos emocionada y con voz quebrada, continúa diciendo la

SRA. MEIXNER.- A veces vamos a extrañar quien nos 'rete' un poco, quien nos enseñe, nos acompañe, nos guíe y muchas veces nos impulse a la juventud; reitero, sobre todo a capacitarnos y a estar a la altura de las circunstancias como partido, y eso es algo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

que aprendimos no solamente de él, sino de muchos dirigentes, pero Fabián era específicamente exigente.

Afortunadamente, también tuve la posibilidad de ser su subordinada y Fabián como jefe era una persona muy exigente, pero además sabía reconocer y sabía agradecer el esfuerzo que uno brindaba como funcionario; y miren que nos tocó esa lluvia que, al ser intendente en esa época en las cuales caían estas tres gotas...

-Levanta su dedo apuntando hacia el techo, haciendo referencia a la copiosa lluvia que se escucha caer desde el Recinto y continúa diciendo la

SRA. MEIXNER.- Que cayeron ahora y teníamos que salir todos con las botas; el 'reto' que nos comíamos si no aparecíamos al toque o si llamaba y alguien no le contestaba, por más que sean las 2 de la madrugada.

Eso también es para destacar en un político que trabajó 24/7 siempre, dio su vida por Corrientes, por el pueblo de Corrientes y esto no es así en todos los casos, desgraciadamente no todos los políticos le dan esta dedicación. A veces se paga con este resultado, pero creo que es importante para nosotros -que estamos en política- saber que ésa es la manera en la que tenemos que trabajar, tenemos que dar todo y tenemos que tratar de brindarnos a la gente.

Muchas veces, él se ha peleado con dirigentes políticos y ha discutido con ellos por darle la razón a la gente; inclusive creo que hasta ha tomado decisiones que le han hecho perder la gobernación, por ser fiel a lo que correntinos y los peronistas habíamos decidido: la de que fuera nuestro candidato a gobernador y no ser un candidato testimonial.

Entonces, creo que esas férreas convicciones, eso de seguir sus principios y sobre todo los principios rectores del justicialismo, como la justicia social, la soberanía política y la independencia económica, hacen de Fabián una persona irremplazable.

Ojalá mi generación pueda dar una o un político de la estatura de Ríos, que realmente era una persona que inspiraba, que hacía tener ganas de salir a militar, de salir a conseguir los votos, de salir a trabajar y a convencer a la gente de que nuestro proyecto era el mejor.

No lo vamos a olvidar, espero que nos acompañe siempre y nos inspire, nos impulse a seguir trabajando y solamente eso; el pesar y el mayor de los respetos a una persona que para nosotros fue un faro, una guía, un ejemplo. Y ahora, más que nunca, vamos a



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

seguir tratando de lograr las cosas que él no pudo conseguir para la Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra el diputado Ast

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

También quiero rendir mi homenaje al ingeniero Fabián Ríos. Personalmente lo conocí allá por el año 1986 en la Facultad de Ciencias Exactas, cuando en una elección estudiantil me voy a una mesa a votar, él era fiscal de su agrupación, el CEU -Corriente Estudiantil Universitaria- y ahí lo conocí a Fabián.

En ese tiempo, él formaba parte de la organización política estudiantil que conducía la Facultad de Ciencias Exactas; por lo tanto, tenía una fuerte injerencia en la vida de la facultad y formó parte de lo que fue el triunfo del decanato del profesor Niveyro, en aquella parte promovida precisamente por el CEU. Fabián Ríos luego fue presidente del Centro de Estudiantes y esta cercanía que tenía con las autoridades de la facultad, pusieron en marcha -y ésta es una reivindicación- el primer Comedor Universitario que hubo en Corrientes, después del proceso oscuro que vivió la Argentina, a partir del período democrático.

Este Comedor Universitario funcionaba cerca del Parque Mitre o en el Parque Mitre, en un predio en donde la Adrema -en esto no estoy seguro- pero en aquella época sí pertenecía a la Universidad Nacional del Nordeste, en lo que hoy se conoce como el Paseo de la Universidad; había una casita chica, creo que todavía está, no sé si está abandonada ahí, lo cierto que en ese lugar funcionó el Comedor Estudiantil de la Facultad de Ciencias Exactas. La facultad lo equipó y el Centro de Estudiantes trabajó para la implementación del mismo a un bajo costo y lo cierto es que íbamos a comer todos los días a ese comedor.

A Fabián Ríos luego lo conocimos ya en actividad en la política correntina, tuve la suerte, señor presidente, porque me tocó en tres oportunidades, en tres períodos distintos y alternados, ser concejal de la Ciudad Capital; y digo suerte que me tocó ser concejal opositor del primer gobierno municipal encabezado por Nora Nazar de Romero Feris, fui concejal oficialista del doctor Vignolo, fui concejal opositor de Camau Espínola, fui opositor de Fabián Ríos y fui oficialista del actual intendente. Por lo tanto, los he conocido a todos y he conocido la forma en que trabajan en sus gestiones municipales.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

Y tengo que reconocer que la gestión de Fabián Ríos fue buena en la ciudad, fue una gestión buena con mucha actividad territorial, sobre todo con una fuerte presencia de su persona en el acompañamiento de las obras en la cuestión territorial.

También, tengo que destacar, que esos dos años que me tocó ser oposición en el Concejo Deliberante, él siendo intendente, trabajamos de manera conjunta en varias cuestiones que eran complicadas y difíciles; entre ellas, el transporte urbano de pasajeros cuando hay que tratar el boleto, que no es un tema menor, reitero, ¡que no es un tema menor! Y quienes estuvimos de un lado y del otro del mostrador, nos damos cuenta que tenemos que tomar decisiones que a veces son duras, porque no podemos poner en riesgo un sistema; y esto lo tenía claro el intendente Fabián Ríos y lo teníamos claro nosotros, los opositores, y podíamos llegar a consensos y acuerdos.

La verdad es que hay un gran respeto hacia su persona, también me satisface porque me lo dijo y porque me lo decían sus amigos, había posibilidad de dialogar conmigo y eso para él también era importante.

Por lo tanto, lo voy a recordar a Fabián Ríos como un gran dirigente que ha tenido la Provincia de Corrientes, que ha tenido muy buena formación, terco, era terco; pero tenía convicciones y las discutía y trataba de convencer a los demás.

Fabián Ríos, que descanse en paz -como dijo la diputada Meixner- efectivamente entregó la vida a la política y eso hay que destacar, porque la política significa buscar permanentemente el bien común y el interés general; la política es el único instrumento que va a resolver los problemas de la gente, no era un administrador solamente, era un gran dirigente político. Así que, con estas palabras quiero acompañar en este homenaje a quien fuera intendente de nuestra Ciudad.

Por último, quiero decir otra cosa, que es que en su momento hicimos alianzas con Fabián Ríos, fue nuestro candidato a senador nacional; porque como decía en unas sesiones anteriores, la política tiene movilidad constante y me parece que esto es bueno también, porque esto significan los grandes consensos que hay entre los dirigentes.

Así es que bueno, con estas palabras, quiero adherir a este homenaje a Fabián Ríos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Arias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

SR. ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Solamente, quiero sumarme a todas las expresiones vertidas sobre el compañero Fabián Ríos, en nombre del Bloque del Frente de Todos y pedir un minuto de silencio por su descanso en paz.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Arias.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro; luego, el diputado Podestá y posteriormente, haremos el minuto de silencio.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la diputada Meixner por haber hecho el proyecto, porque la verdad es que muchos estamos bloqueados...

-Visiblemente emocionada y con la voz quebrada, continúa diciendo la

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- ... Por esto, no quería tomar la palabra, pero quiero manifestar el enorme privilegio que tuve al haber sido parte de su equipo.

Fabián era una persona honorable, era una mente brillante, realmente; tenía una enorme felicidad cuando ganó la Intendencia de la Capital, porque creo que toda la vida se había preparado para serlo. Fuimos un equipo que tomó con pasión esto de la vocación de servicio y en él, incluyo a todos los que hemos trabajado juntos en esa gestión.

Siempre digo que me construí políticamente con todo lo mejor que tenía Fabián; yo, en ese momento no tenía experiencia en la gestión, salvo en la política, junto a Josefina Meabe; pero, creo que con él me construí en todo lo que fue la gestión, tomando lo mejor de él, esto de la compasión y el amor por los demás, de la cercanía, de la humildad, no necesitaba ni un protocolo para estar en algún lugar; íbamos solos, nos bajábamos del auto y empezábamos a hablar con todo el mundo; a veces, también recibiendo las cachetadas propias de las demandas, que como eran satisfechas, aumentaban cada vez más. Lo quiero recordar con esa enorme capacidad de trabajo, era -como decía María Alicia- 24/7 y se trataba de esto: de trascender en las cosas que hacía, con mucha pasión.

Recuerdo un montón de anécdotas, pero una fundamental: cuando a pesar de todas las dificultades empujaba para que saliera el proyecto de Santa Catalina, íbamos todos los días, desde que era puro espinillo hasta que comenzó a levantarse lo que realmente hoy es el futuro del desarrollo urbano de la Ciudad de Corrientes y bueno, empezamos de a poco, de a poco, ante todas las dificultades y el día que trajeron el equipamiento para



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

hacer la instalación eléctrica y se conectó Santa Catalina, lo que propició que pudiera avanzar como avanzó hoy...

-Profundamente emocionada, con la voz quebrada en llanto, continúa diciendo la

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- ... Se dio vuelta, me dio la mano y me dijo: 'Pereyra: ya trascendimos en esta gestión, quédate tranquila que hicimos algo importante para Corrientes.' Y fue la única vez que lo vi lagrimear, porque a pesar que tenía un gran corazón, era rústico, era duro y esa vez lo vi lagrimear, porque sé lo que costó salir adelante con ese enorme proyecto.

Así es que lo quiero recordar así: trabajando, trabajando; haciendo sus chistes pavos, porque siempre salía con alguna cosa que nos hacía reír. Bueno, la verdad es que fue muy duro...

-Mirando a la diputada María Alicia Meixner, continúa diciendo la

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- ... María Alicia: te agradezco que hayas podido articular este proyecto para rendirle homenaje y decirle que estoy muy honrada de haberlo acompañado. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Podestá.

SR. PODESTÁ.- Muchas gracias, señor presidente.

Desde el año 1983 a la fecha, creo que el ingeniero Fabián Ríos es una persona conocida, que trascendió la política provincial, por supuesto y ocupó lugares importantes en la política nacional con un reconocimiento importante, también.

Yo, particularmente, lo conozco -como digo- desde el año 1983; pero, por esas cosas de la vida, comencé a tratarlo hace como tres o cuatro años atrás.

Hace veinticinco o treinta días atrás, como mucho, le pedí una audiencia para reunirme con él, en mi carácter de presidente de Proyecto Corrientes, partido que conforma el Frente. Sin ningún tipo de problema, por supuesto, me concedió la reunión; se tomó el trabajo de buscarme en la Ciudad de Ituzaingó, llevarme hasta su oficina en Añá Cuá -que entre comillas, entre paréntesis, era el lugar que amaba y al que le dedicó toda pasión y vida- me mostró, sin que yo entienda nada, porque verdaderamente soy escribano, entiendo muy poco y con los planos desarrolló todas las tareas, me contó lo que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

hacía y lo que soñaba hacer; era un apasionado, como dijo la diputada Meixner, de su actividad como profesional y como político.

Independientemente de eso, pude ver en él y conocí una persona a lo mejor ya maduro políticamente, o muy maduro políticamente; un hombre, aparte de ser apasionado, muy sensato, muy aplomado, dialoguista, contemporizador, con muchas ganas de hacer, pero -fundamentalmente- dialogar, de no ir al choque, de no confrontar, lo que seguramente él hizo en otra época de su vida, ya que todos por ahí fuimos, en nuestra juventud, un poco impetuosos. Bueno, él -maestro, como decía Alicia- me dio una clase rápida de cómo afrontar o cómo enfrentar determinadas cuestiones políticas, insisto.

Así es que yo también lo voy a recordar siempre con mucho cariño, con mucho afecto y, particularmente, insisto, por esta última charla, en la que yo iba a buscar otra respuesta y encontré en él, realmente la respuesta apropiada, por supuesto; pero, siempre lleno de aplomo, de sensatez, de parar la pelota, del no te preocupes, del tranquilízate; era una cuestión interna, una pavada si se quiere, pero me demostró, claramente, que fue un hombre de la política y que como persona madura, en su trayectoria política, tenía muchísimo, pero muchísimo para dar.

Pero bueno, siempre hay y todos tenemos una persona allá arriba, no sé, cada uno lo llamará como quiera, que dice: 'A vos te toca hoy venir a visitarme y se lo lleva'. Así es que Fabián Ríos será recordado eternamente en la política correntina y en la política nacional también como una gran persona. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Podestá.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero sumarme al homenaje al ingeniero Fabián Ríos, quien fuera nuestro intendente; fue también diputado nacional, con toda la trayectoria y expresar mi sentimiento de condolencias a la familia, amigos y compañeros del Partido Justicialista. Además quiero resaltar el compromiso y la lealtad a sus principios y, sobre todo, a su trabajo. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Giotta.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

La verdad es que todo lo que dijeron Alicia y 'Any', describe a un buen tipo, que era mucho mejor dirigente político de lo que a primera fase uno conocía.

Creo que tenía cuatro cualidades que deja de legado y que levantan la vara de la política correntina, en general, porque las combinaba muy bien y lo hacía un diferente; porque conozco muchos o varios que trabajan mucho, pero pocos que tengan la formación técnica, intelectual y política que tenía él. ¿En qué tiempo trabajó tanto en el territorio y se formó? Es una gran incógnita, una pregunta que siempre me hice.

Luego, tenía una coherencia en cada uno de los pasos que daba en su vida, en su gestión, en su manera de pensar la política, con una doctrina tan sólida y tan coherente, que a veces se hacía hasta difícil de entenderlo, si no se tomaba el tiempo de explicar al de al lado y a veces, en ese explicar, se enojaba porque perdía la capacidad de llevar adelante otras cosas; iba más rápido que el resto.

Entonces, a esa capacidad de trabajo, a esa formación, que creo que ninguno de los dirigentes políticos de la Provincia de los últimos cuarenta años la ha tenido de manera global e integral en lo técnico, a esa coherencia interna, que muchas veces -como decía Alicia- tal vez le habrá costado en dos o tres momentos de su vida, no haber llegado a ser gobernador, por ser más fiel a sus principios que al pragmatismo que la recta final de la política a veces conlleva.

Finalmente, como ser humano, creo que tuvo algo que los políticos deberíamos y debemos hacer el ejercicio, ante tan duras realidades personales de nuestros hermanos correntinos y argentinos, que nosotros como dirigentes con visibilidad y responsabilidad -a veces mayores y otras veces menores- tenemos, cada vez que salimos a la calle o agarramos nuestro celular, Fabián a pesar de haber fallecido prácticamente con más de 40 años de trayectoria política, ante cada una de las pequeñas situaciones de dolor de un correntino, lo sentía con una profundidad, una sensibilidad y una humanidad que hay que rescatar y sobre todo, esto es lo que en política tenemos que hacer el ejercicio de nunca tener una coraza o nunca acostumbrarnos a sentir el dolor ajeno y no mirar a un costado.

Fabián realmente, para los que hemos tenido el privilegio de caminar con él, me tocó acompañarlo como candidato a concejal en primer término y en la última elección como candidato a diputado y la verdad es que esa frase tan correntina como 'angá' que se dice cuando a un hermano correntino le pasa algo, le movía en serio las tripas y hacía lo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

imposible para que esa situación de dolor se transformara en una situación mejor o como diría él: 'Ante cada necesidad, un derecho'. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

Es para adherir en nombre de la bancada ELI al merecido homenaje a este gran político que se ha ido sorprendente e inesperadamente. Realmente todos los diputados preopinantes, han hecho una excelente semblanza de lo que ha sido la trayectoria de Fabián Ríos.

Lo hemos conocido compitiendo políticamente desde lugares distintos, pero él siempre se ha ganado el respeto, porque ha obrado como un hombre de bien, como un hombre inteligente, como un político avezado y comprometido.

En algún momento lo hemos visto en el gran debate nacional de la famosa Resolución 125, presidiendo la comisión donde se debatía, andábamos en veredas distintas pero sin embargo, nunca escuchamos una descalificación personal ni técnica, porque Fabián obró con sus valores, con coherencia, comprometido con lo que él creía y así creo que se ha ganado el respeto de todo el arco político.

Con estas breves palabras, vaya nuestro sentido y justiciero homenaje por lo que fue la trayectoria de Fabián Ríos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Como presidente de esta H. Cámara, por supuesto que también me sumo al reconocimiento y homenaje en los mismos términos de cada uno de los diputados preopinantes.

Fabián fue además, diputado provincial, en ese tiempo yo era ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia, tuvimos algunas reuniones en momentos difíciles, donde Corrientes comenzaba a transitar una reapertura democrática y en esas reuniones cada uno tenía su posición ideológica, pero siempre he rescatado en Fabián Ríos a un hombre de bien, de valores profundos, de plantarse ante aquellos temas en que no coincidía, pero siempre fue con respeto mutuo, ¡con respeto mutuo!

Como no coincidíamos desde el punto de vista ideológico, las pocas veces que nos veíamos, solíamos hablar de fútbol, él era de San Lorenzo como yo, razón por la cual



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

encontrábamos un ámbito para no hablar de política, porque por ahí no coincidíamos y me parecía una actitud de respeto recíproco, hablar de las cosas que en común podíamos estar en el mismo lugar.

Así que para todo el Partido Justicialista, para quienes lo acompañaron durante mucho tiempo, para los dirigentes y militantes de ese partido, todas nuestras condolencias y ruego por una pronta resignación.

Obviamente que cuando un dirigente político no pasa desapercibido en su vida, es porque algo hubo. Vaya para su hijo y toda su familia nuestras condolencias y acompañamiento en un momento tan complejo y difícil. Gracias.

Los invito a guardar un minuto de silencio.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público presente, se guarda un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias.

No habiendo más temas para tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Podestá a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Pozo a hacer lo propio con la Bandera de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Pozo procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Podestá hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 11.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

XXII Reunión 22 Sesión Ordinaria

5 de octubre de 2022

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes
